

REQUISITOS, CONDICIONES Y NORMAS

Requisitos para usar los espacios Punto PyME

- Ser mayor de 18 años.
- Presentar personalmente el DNI.
- Tener dirección personal y/o laboral dentro del distrito de San Martín
- Poseer un número de CUIL o CUIT.
- Comprometerse a hacer uso de instalaciones única y exclusivamente para desarrollar tu actividad.

Condiciones para usar los espacios Punto PyME

- Los espacios pueden ser utilizados para trabajar de lunes a viernes entre las 8 y las 15 h.
- La sala de reuniones puede reservarse como máximo 3 horas por día, una vez por semana.
- Cada puesto de coworking puede reservarse como máximo 3 horas por día, dos veces por semana.
- Con tu reserva, tenés acceso a imprimir hasta 10 hojas en caso de que necesites.
- Se ofrecerá un café de cortesía a pedido.
- Las salas cowork no se pueden utilizar para realizar transacciones de dinero.
- Al reservar la sala cowork, te comprometés a usarla en el período de tiempo solicitado.
- En caso de no poder asistir a la reserva, deberás avisar con al menos dos horas de anticipación enviando un correo a puntopyme@sanmartin.gov.ar. En caso de ausentarte y no avisar, no podrás volver a tramitar una reserva durante los siguientes dos meses.
- Al momento de hacer uso de la sala, te solicitamos puntualidad. Pasados los 20 minutos de espera, el espacio quedará libre para otros usuarios.

Normas generales de convivencia

Espacios de coworking

- Este es un espacio público y compartido, por lo que el respeto a los demás es fundamental para un óptimo ambiente de trabajo.
- Mantené el espacio individual limpio.
- Respetá el espacio de otros coworkers.
- Cuidá el mobiliario y equipo a disposición de todos.
- Mantené tus pertenencias en el espacio asignado, los pasillos no son extensiones de las oficinas.
- Está prohibido fumar.
- Si vas a escuchar música, hacelo con auriculares para no distraer al resto.
- Cuando hables por teléfono o con compañeros en tu área de trabajo que sea en un tono de voz respetable.
- Para videoconferencias, llamadas de larga duración, confidenciales o enérgicas, optá por espacios aislados (por ejemplo, la sala de reuniones), o bien salí al exterior.
- Ningún usuario tiene uso permanente de un área particular de trabajo.
- Es responsabilidad de los usuarios los daños causados al mobiliario e instalaciones por un mal uso de los mismos.
- Se puede traer refrigerio o colación, cuidando siempre el mobiliario y la limpieza.
- Después de usar cada elemento de Punto PyME, dejalo en su lugar.
- Cuidá tus pertenencias. No nos hacemos responsables de posibles pérdidas, robo o daños.
- Punto PyME se reserva el derecho de admisión y permanencia.

Área de cocina

- Mantené limpia la zona de cocina. Lo que uses, volvé a dejarlo en su lugar.
- Mantené limpia la heladera (no dejes alimentos por mucho tiempo y en descomposición).
- Utilizá eficientemente todos los recursos en el área de cocina.

Impresora

- Utilizá adecuadamente la impresora asignada para el espacio de coworking.
- Mantené limpia el área de impresión y dejá todo en su lugar.
- Informá si observás fallas en el equipo de impresión o si hay faltantes de insumos.

Área de baños

- Mantené cerradas las puertas de los baños.
- Utilizá eficientemente los recursos que se proveen en los baños.
- Sé cuidadoso en el uso del lavamanos, dispenser de jabón, etc.
- Está prohibido tirar papel, objetos o sobras de comida en el inodoro y lavamanos.